



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 MAR. 2020

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", del cargo de Director Nacional de Protección Integral en Situación de Vulneración; -----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 532 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social" como Directora Nacional de Protección Integral en Situación de Vulneración, a la Sra. María Fernanda Auersperg Kosenkov, C.I. 2.711.867-4, a partir del 1º de marzo de 2020.-----

2º) Comuníquese, notifíquese, cumplido archívese. -----

LACALLE POU LUIS